



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 37  
(Diciembre 14, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 12:10 horas con el registro de 309 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
  - a) Del diputado Alejandro Viedma Velázquez, por el que solicita el retiro de iniciativa. Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.
  - b) De la Secretaría de Gobernación, por el que remite los Informes Finales de las fichas de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 de los Programas del Sector Economía. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Desarrollo Social, para su conocimiento.
  - c) De la Secretaría de la Función Pública, por el que remite el Primer Informe de Austeridad Republicana. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento y atención.
  - d) Del Congreso del estado de Sonora, por el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
5. Se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Gregorio Efraín Espadas Méndez, de MORENA, para separarse de sus funciones como diputado federal por tiempo indefinido, a partir del 31 de diciembre de 2020. En votación económica se aprobó. Comuníquese.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

6. Se sometió a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, intervino la diputada Aleida Alavez Ruíz.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Justicia, intervino la diputada Adriana Espinosa de los Monteros García.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Héctor René Cruz Aparicio, del PES; Juan Carlos Villarreal Salazar, de MC; Ana Ruth García Grande, del PT; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI; Ma. del Pilar Ortega Martínez, del PAN; y Lidia García Anaya, de MORENA.

Para la discusión en lo general, intervinieron en pro las diputadas y los diputados María Alemán Muñoz Castillo, del PRI; María Roselia Jiménez Pérez, del PT; Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD; Enrique Ochoa Reza, del PRI; y Rubén Cayetano García, de MORENA.

Para hablar en contra intervinieron las diputadas y los diputados Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC; Marcos Aguilar Vega, del PAN; Jorge Luis Preciado Rodríguez, del PAN;

La Presidenta informó que se reservaron para su discusión en lo particular los artículos 94; 97; 99; 100; 105; 107 y el artículo sexto transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados, por 319 votos a favor y 88 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación.

Para la discusión en lo particular se dio cuenta con las siguientes propuestas de modificación.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuestas de modificación al artículo 94, quinto párrafo y 100 intervino la diputada Maribel Martínez Ruíz, del PT. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 94 intervino el diputado Jorge Casarrubias Castro, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 94 intervino el diputado Rubén Cayetano García, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar propuestas de modificación a los artículos 94 y 105 intervino la diputada Sandra Paola González Castañeda, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuestas de modificación a los artículos 94, 100, 105, 107; y sexto transitorio, intervino la diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 97 intervino el diputado Rubén Cayetano García, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 99 intervino el diputado Rubén Cayetano García, de MORENA. En votación económica se desechó.

Se dio lectura a la propuesta de modificación al artículo 100, suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 100 intervino el diputado Rubén Cayetano García, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar propuestas de modificación al artículo 100 intervino la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA. En votación económica se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Se dio lectura a la propuesta de modificación al artículo 107, suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a la adición de un artículo transitorio intervino la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen por 310 votos a favor, 99 en contra y 1 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación. Pasa a las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para los efectos del artículo 135 constitucional.

7. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Jesús de los Ángeles Pool Moo, del PRD; Ricardo de la Peña Marshall, del PES; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC; María del Pilar Lozano Mac Donald, de MC; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; Anilú Ingram Vallines, del PRI; Sarai Núñez Cerón, del PAN; y Javier Salinas Narváez, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las diputadas y el diputado Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN; y Jesús Fernando García Hernández, del PT.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 30 intervino la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA. En votación económica se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Aprobado en lo general y lo particular por votos 396 a favor y 1 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad. Pasa a las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para los efectos del artículo 135 constitucional.

8. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Aleida Alavez Ruíz.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Ana Lucía Riojas Martínez, S/P; Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM; Beatriz Juárez Piña, del PRD; Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES; Carmen Julia Prudencio González, del PT; Emilio Manzanilla Téllez, del PT; Hortencia Noroña Quezada, del PRI; José Elías Lixa Abimerhi, del PAN; Juanita Guerra Mena, de MORENA, y Carmen Mora García, de MORENA.

Para la discusión en lo general, intervinieron en pro las diputadas Martha Tagle Martínez, de MC; Margarita García García, del PT; y Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC.

Para hablar en contra intervinieron los diputados Ricardo Villarreal García, del PAN; y Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.

La Presidenta informó que se reservaron para su discusión en lo particular la fracción XXIII Bis del artículo 73 y el artículo segundo transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 332 votos a favor, en contra, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación al artículo 73 fracción XXIII Bis, intervino la diputada Juanita Guerra Mena, de MORENA. En votación económica se aceptó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo segundo transitorio, intervino el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. En votación económica, se desechó.

Aprobado en lo general y lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea por 289 votos a favor y 98 en contra, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

9. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que el Presidente de la República, somete a la ratificación de la Cámara de Diputados el nombramiento de la C. María Elvira Concheiro Bórquez, como Tesorera de la Federación.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica se autorizó su discusión y votación de inmediato.

Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que el Presidente de la República, somete a la ratificación de la Cámara de Diputados el nombramiento de la C. María Elvira Concheiro Bórquez, como Tesorera de la Federación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Patricia Terrazas Baca.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Erika Mariana Rosas Uribe; Antonio Ortega Martínez, del PRD; Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES; Higinio del Toro Pérez, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Jorge Luis



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Preciado Rodríguez, del PAN; y Marco Antonio Medina Pérez, de MORENA.

Aprobado en lo general y lo particular por 280 votos a favor, 95 votos en contra y 4 abstenciones, el proyecto de decreto por el que el Presidente de la República, somete a la ratificación de la Cámara de Diputados el nombramiento de la C. María Elvira Concheiro Bórquez, como Tesorera de la Federación.

Para rendir protesta como Tesorera de la Federación, se designó una Comisión de Cortesía para acompañar a la C. María Elvira Concheiro Bórquez.

10. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Para referirse al Acuerdo intervino la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD.

Aprobado en lo general y lo particular por 355 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

11. Se dio cuenta con la minuta con proyecto de decreto, por el que el Congreso de la Unión declara 2021 como Año de la Independencia, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 82, numeral II del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensan todos los trámites. En votación económica se aceptó su discusión y votación de inmediato.

Se sometió a discusión la minuta con proyecto de decreto, por el que el Congreso de la Unión declara 2021 como Año de la Independencia, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

La Presidenta informó que la discusión de la minuta únicamente versará sobre lo modificado por la Cámara revisora.

Para referirse a la minuta intervinieron las diputadas y los diputados Gerardo Fernández Noroña, del PT; y Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA.

Aprobado en lo general y lo particular por 300 votos a favor, 55 votos en contra y 5 abstenciones, la minuta con proyecto de decreto, por el que el Congreso de la Unión declara 2021 como Año de la Independencia, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

12. Se dio cuenta con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de distinciones de la Cámara, suscrito por las y los integrantes de los Órganos de Gobierno.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 82, numeral I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensan los trámites En votación económica, se consideró de urgente resolución para someterlo a discusión y votación de inmediato.

Aprobado en lo general y lo particular por 338 votos a favor y 2 abstenciones el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de distinciones de la Cámara. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

13. Se dio cuenta con la iniciativa por el que se expide el Reglamento de las Medallas Otorgadas por la Cámara de Diputados y se reforma los decretos de creación de las medallas al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, de Honor Gilberto Rincón Gallardo y Sor Juana Inés de la Cruz, suscrito por las y los integrantes de los Órganos de Gobierno. En votación económica se autorizó la dispensa de lectura.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 82, numeral I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensan los trámites En votación económica, se consideró de urgente resolución para someterlo a discusión y votación de inmediato.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Aprobado en lo general y lo particular por 323 votos a favor y 3 en contra el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de las Medallas Otorgadas por la Cámara de Diputados y se reforma los decretos de creación de las medallas al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, de Honor Gilberto Rincón Gallardo y Sor Juana Inés de la Cruz. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

14. Se recibieron del Senado de la República las siguientes minutas con proyecto de decreto:
  - a) Por el que se reforman los párrafos primero, segundo y tercero y se adiciona el párrafo cuarto al artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
  - b) Por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen; y a la Comisión de Radio y Televisión para opinión.
15. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Mesa Directiva, en materia de justificación de inasistencias de las diputadas y diputados a las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la contingencia sanitaria. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
16. Se dio cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes de Juntas Directivas y de Comisiones. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
17. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el tuno en la Gaceta Parlamentaria.
18. Se levantó la sesión a las 23:21 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 15 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas en modalidad semipresencial.